



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA
NIT: 820.003.550-8
COD:1510900686**



**ACUERDO No 007
(junio 27 de 2023)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, es un establecimiento con carácter de entidad pública descentralizada del orden municipal del primer nivel de complejidad dotada de personería jurídica, patrimonio propio con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de creación de la ESE No. 032 de 2003, adscrita a la secretaria de salud de Boyacá e integrante del sistema general de seguridad social en salud, regidas por las normas contenidas en el capítulo III, título II, libro II de la ley 100 de 1993 y las disposiciones que lo reglamente y modifiquen

Que el objeto social de la E.S.E. es la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención entendido como un servicio público esencial a cargo del estado. Y en desarrollo de este objeto social adelantara acciones de Promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades que busquen el mejoramiento de las diferentes unidades que conforman la institución en beneficio del objeto social.

Calle 3 No. 1-24
Telefax: (098) 8024517- 8024529
Email: ***esebuenavista@hotmail.com***



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA
NIT: 820.003.550-8
COD:1510900686**



Que mediante Acuerdo 009 del 22 diciembre de 2022 la Junta Directiva fijo y aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA BOYACA para la vigencia fiscal 2023.

Que de acuerdo al Decreto 1769 de 1994, el 5% del total del presupuesto se debe destinar al Mantenimiento de la Infraestructura y de la Dotación Hospitalaria.

Que, mediante CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-202303004 de 2023, suscrito entre el Municipio de Buenavista Boyacá NIT. 891808260-0 y la Empresa Social del Estado centro de salud SANTA ISABEL BUENAVISTA NIT. 820003550-8, cuyo objeto es "APOYAR FINANCIERAMENTE A LA ESE SANTA ISABEL DE BUENAVISTA PARA QUE ADELANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DISPONIENDO DE SALDOS O EXCEDENTES DE CUENTAS MAESTRAS DEL SECTOR SALUD", por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$429.594.806,86).**

**VALORES TOTALES APORTADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO:**

Valor aportes del Municipio de Buenavista	\$116.080.108,00
Valor aportes de la ESE Santa Isabel	\$313.594.806,86
Valor Total del Convenio:	\$429.674.914,86

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de INGRESOS de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL CIENTO OCHO PESOS (\$116,080,108.00)**, como se detalla a continuación:

Calle 3 No. 1-24
Telefax: (098) 8024517- 8024529
Email: **esebuenavista@hotmail.com**

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BUENAVISTA NIT: 820.003.550-8 COD:1510900686	
---	---	---

Código Completo	Nivel	Tipo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Adición
1	1	A		Ingresos	116,080,108
1.1	2	A		Ingresos Corrientes	116,080,108
1.1.02	3	A		Ingresos no tributarios	116,080,108
1.1.02.06	4	A		Transferencias corrientes	116,080,108
1.1.02.06.006	5	A		Transferencias de otras entidades del gobierno general	116,080,108
1.1.02.06.006.06	6	A		Otras unidades de gobierno	116,080,108
1.1.02.06.006.06.03	7	C	1.2.3.3.04	Convenio Mejoramiento Infraestructura Física	116,080,108

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de GASTOS de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL CIENTO OCHO PESOS (\$116,080,108.00)**, como se detalla a continuación:

Código Completo	Niv	Tip	Fuente de Financiación	CPC-DANE	Nombre de Cuenta	Adición
2	1	A			Gastos	116,080,108.00
2.1	2	A			Funcionamiento	116,080,108.00
2.1.2.02	4	A			Adquisiciones diferentes de activos	116,080,108.00
2.1.2.02.02	5	A			Adquisición de servicios	116,080,108.00
2.1.2.02.02.005	6	A			Servicios de la construcción	116,080,108.00
2.1.2.02.02.005.02	7	C	1.2.3.3.04	54770	Otros servicios especializados de la construcción	116,080,108.00

ARTICULO TERCERO: Efectúese las operaciones presupuestales y contables a que haya lugar por parte de la Tesorería de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA a fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Calle 3 No. 1-24
 Telefax: (098) 8024517- 8024529
 Email: esebuenavista@hotmail.com



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA
NIT: 820.003.550-8
COD:1510900686**



Dado en Buenavista, Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN
Presidente Junta Directiva
Alcalde Municipal

EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA
secretaria
Gerente ESE